



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN N° IIP-186-2023

Celebrada el 13 de diciembre de 2023

Aprobada en la sesión 189-2024 del 17 de abril de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	8
2. Revisión y aprobación del acta N° 184-2023	8
3. Aprobación de presupuestos 2024, de las cuentas OAF #8022 y #5317, del IIP.	9
4. Programar fechas del CC para el año 2024.	13
5. Propuestas nuevas. 5.1. IIP-PRY-292-2023: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz. 5.2 IIP-PRY-284-2023: Propuesta de investigación “ <i>Proyecto Internacional sobre agotamiento parental</i> ”, a cargo del Dr. Javier Tapia y la Licda. Daniela Blanco, con modificaciones realizadas por el Consejo Científico para su respectiva aprobación. 5.3 Conocer evaluación de la propuesta “ <i>Divulgación científica en las universidades públicas costarricenses: redacción de dos artículos académicos sobre las actitudes y prácticas de divulgación que posee el personal investigador universitario</i> ”, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas. 5.4 Conocer evaluación de la propuesta “ <i>Análisis secundarios de proyectos sobre salud mental durante la pandemia por COVID-19</i> ”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. Sin presupuesto.	14

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>5.5 Conocer evaluación de la propuesta <i>“Factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un análisis respectivo desde la ciencia de la implementación”</i>, a cargo de la Lic. Zaret Garro Mora.</p>	
<p>6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</p> <p>6.1 IIP-PRY-283-2023: Presentación del informe parcial de investigación, para enviar a evaluación del proyecto <i>“Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención”</i>, N°723-C0-260, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.</p> <p>6.2 IIP-486-2023/ IIP-PRY-244-2023: Sobre las enmiendas al informe parcial del proyecto <i>723-C0-260 “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psico religiosos y socioculturales en el ciclo vital”</i>, a cargo del Dr. Javier Tapia, para revisar observaciones de evaluadores y su respectiva aprobación del informe.</p> <p>6.3 IIP-PRY-265-2023: Presentación del informe final de investigación del proyecto <i>C2-749 “Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas”</i>, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, con modificaciones realizadas por el Consejo Científico para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.</p> <p>6.4 IIP-PRY-282-2023: Presentación del informe final del proyecto <i>“Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica”</i>, N° 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez, para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.</p>	<p>45</p>

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>6.5 Conocer evaluación del informe del proyecto de investigación denominado <i>“Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos”</i>, N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.</p>	
<p>6.6 Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado <i>“Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”</i>, N° 723-C2-740, a cargo de la Lic. Celenia Masís Chacón.</p>	
<p>6.7 IIP-PRY-240-2023: Presentación del informe final del proyecto C1-354 <i>“Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”</i>, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.</p>	
<p>6.8 IIP-PRY-280-2023: Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado <i>“El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”</i>, N° 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.</p>	
<p>6.9 IIP-PRY-287-2023: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto <i>“Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”</i>, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.</p>	
<p>6.10 IIP-PRY-288-2023: Aprobación de presupuesto para uso de remanente del proyecto <i>“Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase)”</i>, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>6.11 IIP-AP-60-23: Presentación del informe parcial del proyecto <i>“Publicación de la Revista Actualidades en Psicología”</i>, N° 723-A4-753, correspondiente al período enero-diciembre 2023 y solicitud de ampliación de vigencia para el 2024.</p>	
<p>6.12 Externo IIP-56-2023: Presentación del informe parcial del proyecto <i>“Narración y juego didáctico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural de interacción”</i>, N° 723-C2-608, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.</p>	
<p>6.13 Aprobación de carga académica de Francisco Brenes Castillo, en el proyecto, 723-C0-324, del 11/10/2023 al 31/12/2023, ¼ TC, como investigador asociado.</p>	
<p>6.14 IIP-PRY-264-2023: Solicitud de distribución de carga académica de Andrés Castillo para el 2024.</p>	
<p>6.15 IIP-PRY-281-2023: Actualización de la distribución de la carga académica de la Dra. Vanessa Smith Castro, a partir de enero del año 2024.</p>	
<p>6.16 IIP-PRY-286-2023: Solicitud de aumento de carga académica del equipo investigador del proyecto PHL, a cargo de la Licda. Celenia Masís, Coordinadora PHL.</p>	
<p>6.17 Grupo de Medición comunica la elección del nuevo coordinador académico: M.Sc. Leiner Víquez García, investigador de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, por el período del 01/11/2023 al 31/10/2025.</p>	
<p>6.18 IIP-PRY-277-2023: Renuncia del Dr. Benjamín Reyes como coordinador del Grupo de Salud y Bienestar del IIP.</p>	
<p>6.19 VI-7110-2023: Oficio de la Vicerrectoría de Investigación, comunicando sobre la inscripción de la propuesta titulada <i>“Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”</i>, a cargo de la Dra. Helga Von Breyman</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
6.20 EPs-1739-2023: Solicitud de aprobación de la pasantía de Elizabeth Mcnish, en el marco del proyecto de investigación <i>“Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”</i> , de la Dra. Vanessa Smith Castro.	
6.21 IIP-PRY-272-2023: Aprobación del cambio de nombre del proyecto ED-507 Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) a ED-507 Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del Instituto de Investigaciones Psicológicas.	
7. Asuntos académicos-administrativos de la Dirección.	56
8. Asuntos varios.	56

Acta de la sesión ordinaria ciento ochenta y seis, celebrada por el Consejo Científico a las ocho y treinta horas del día 13 de diciembre de 2023.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, Director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, Subdirectora; M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Miembros ausentes con excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Revisión y aprobación del acta N°184-2023.
3. Aprobación de presupuestos 2024, de las cuentas OAF #8022 Y #5317, del IIP.
4. Programar fechas del CC para el año 2024.
5. **Propuestas nuevas.**

5.1. IIP-PRY-292-2023: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada "Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales", a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz

5.2 IIP-PRY-284-2023: Propuesta de investigación "**Proyecto Internacional sobre agotamiento parental**", a cargo del Dr. Javier Tapia y la Licda. Daniela Blanco, con modificaciones realizadas por el Consejo Científico para su respectiva aprobación.

5.3 Conocer evaluación de la propuesta "**Divulgación científica en las universidades públicas costarricenses: redacción de dos artículos académicos sobre las actitudes y prácticas de divulgación que posee el personal investigador universitario**", a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

5.4 Conocer evaluación de la propuesta "**Análisis secundarios de proyectos sobre salud mental durante la pandemia por COVID-19**", a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. Sin presupuesto.

5.5 Conocer evaluación de la propuesta "**Factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un análisis respectivo desde la ciencia de la implementación**", a cargo de la Lic. Zaret Garro Mora.

6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1 IIP-PRY-283-2023: Presentación del informe parcial de investigación, para enviar a evaluación del proyecto "**Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención**", N°723-C0-260, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

6.2 IIP-486-2023/ IIP-PRY-244-2023: Sobre las enmiendas al informe parcial del proyecto **723-C0-260 "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psico religiosos y socioculturales en el ciclo vital"**, a cargo del Dr. Javier Tapia, para revisar observaciones de evaluadores y su respectiva aprobación del informe.

6.3 IIP-PRY-265-2023: Presentación del informe final de investigación del proyecto **C2-749 "Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas"**, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, con modificaciones realizadas por el Consejo Científico para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.

6.4 IIP-PRY-282-2023: Presentación del informe final del proyecto "**Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica**", N° 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez, para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.

6.5 Conocer evaluación del informe del proyecto de investigación denominado "**Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de**

vulnerabilización. Necropolítica y duelos”, N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. (Asignada al Dr. Javier Tapia Balladares).

6.6 Conocer **evaluación del informe** final del proyecto de investigación denominado **“Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, N° 723-C2-740**, a cargo de la Lic. Celenia Masís Chacón.

6.7 IIP-PRY-240-2023: Presentación del informe final del proyecto C1-354 **“Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”**, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. **Para enviar a pares evaluadores internos IIP.**

6.8 IIP-PRY-280-2023: Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado **“El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”**, N° 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez

6.9 IIP-PRY-287-2023: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **“Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”**, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

6.10 IIP-PRY-288-2023: Aprobación de presupuesto para uso de remanente del proyecto **“Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase)”**, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

6.11 IIP-AP-60-23: Presentación del informe parcial del proyecto **“Publicación de la Revista Actualidades en Psicología”**, N° 723-A4-753, correspondiente al período enero-diciembre 2023 y solicitud de ampliación de vigencia para el 2024.

6.12 Externo IIP-56-2023: Presentación del informe parcial del proyecto **“Narración y juego didáctico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural de interacción”**, N° 723-C2-608, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe

6.13 Aprobación de carga académica de Francisco Brenes Castillo, en el proyecto, 723-C0-324, del 11/10/2023 al 31/12/2023, ¼ TC, como investigador asociado.

6.14 IIP-PRY-264-2023: Solicitud de distribución de carga académica de Andrés Castillo para el 2024.

6.15 IIP-PRY-281-2023: Actualización de la distribución de la carga académica de la Dra. Vanessa Smith Castro, a partir de enero del año 2024.

6.16 IIP-PRY-286-2023: Solicitud de aumento de carga académica del equipo investigador del proyecto PHL, a cargo de la Licda. Celenia Masís, Coordinadora PHL.

6.17 Grupo de Medición comunica la elección del nuevo coordinador académico: M.Sc. Leiner Víquez García, investigador de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, por el período del 01/11/2023 al 31/10/2025

6.18 IIP-PRY-277-2023: Renuncia del Dr. Benjamín Reyes como coordinador del Grupo de Salud y Bienestar del IIP.

6.19 VI-7110-2023: Oficio de la Vicerrectoría de Investigación, comunicando sobre la inscripción de la propuesta titulada "**Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental**", a cargo de la Dra. Helga Von Breyman.

6.20 EPs-1739-2023: Solicitud de aprobación de la pasantía de Elizabeth Mcnish, en el marco del proyecto de investigación "**Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos**", de la Dra. Vanessa Smith Castro.

6.21 IIP-PRY-272-2023: Aprobación del cambio de nombre del proyecto ED-507 Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) a ED-507 Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

7. Asuntos académicos-administrativos de la Dirección.

8. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Javier Tapia, somete a votación la aprobación del orden del día, trasladando el punto N° 6 al N° 5 y viceversa.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Se acuerda: Aprobar el orden del día con las modificaciones indicadas. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N°184-2023

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a conocimiento el acta de la sesión N° 184-2023 celebrada el 4 de octubre de 2023 para su aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Se acuerda: Aprobar el acta. Acuerdo firme.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 8:35 am

ARTÍCULO 3. APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS 2024, DE LAS CUENTAS OAF #8022 Y #5317, DEL IIP.

- a) Se discutió la distribución presupuestaria 2024 de la cuenta OAF #8022, ligada a la actividad B8-755, y el Consejo Científico acuerda:

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2024	
UNIDAD	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
FONDO	8022

PARTIDA	NOMBRE DEL EGRESO	MONTO PRESUPUESTADO
1-99-99-01	Otros servicios	₴ 320 000,00
2-02-02-00	Productos agroforestales	₴ 500 000,00
2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y cómputo	₴ 30 000,00
2-99-01-03	Útiles y materiales educacionales	₴ 170 000,00
2-99-01-04	Útiles y materiales de computación	₴ 80 000,00
2-99-04-00	Textiles y vestuarios	₴ 200 000,00
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	₴ 2 579 256,37
5-01-05-01	Equipo de cómputo	₴ 300 000,00
Total		₴ 4 179 256,37

Justificación 1	1-99-99-01	Otros servicios
<p>Para el 2024 se realizará la instalación de adhesivo sandblasting en las ventanas del exterior del IIP-FCS, con el objetivo de que las personas que se reúnen puedan tener un poco de privacidad, así como del servicio de homologación de los walkie talkies del Instituto, que se utilizan a diario.</p>		
Justificación 2	2-02-02-00	Productos agroforestales
<p>En 2023 se vio la necesidad de la compra de plantas para dar vida y calidez a los pasillos principales y de investigación del Instituto, así como para dar mantenimiento al jardín instalado en 2022, en la entrada principal del Instituto, por el anfiteatro de la Facultad.</p>		
Justificación 3	2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y cómputo
<p>Se requiere para la compra de dos punteros láser para uso del personal científico en presentaciones varias, en las cuales requiera de estos artículos.</p>		
Justificación 4	2-99-01-03	Útiles y materiales educativos
<p>Para la adquisición e instalación de una pizarra informativa en el pasillo principal del Instituto.</p>		
Justificación 5	2-99-01-04	Útiles y materiales de computación

Para la compra de cartuchos de tintas para uso en el IIP. Cartuchos de repuesto para las tintas de impresora que se espera poder adquirir en 2024 y que será de uso de todo el IIP o personal que lo requiera.

Justificación 5	2-99-04-00	Textiles y vestuarios
Se requiere de contenido en esta partida para pagar el alfombrado del aula IIP, en 2023 no se compró dado que OAF no reintegra y no se tuvo en los últimos meses, efectivo suficiente para realizar la compra. El forrado del piso del aula multiuso con estas alfombras tiene como objetivo de crear un ambiente cálido y acogedor en el espacio, aportará calidez y mantendrá la temperatura en el ambiente para las sesiones de Consejo Científico, Consejo Asesor y Ampliado, así como jornadas, reuniones de grupos de investigación, acción social, o para actividades académicas de estudiantes que se realizan en este espacio. AUTORIZACIÓN VI-3845-2023		

Justificación 6	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina
En 2024 se tramitará la compra de mobiliario escogido por el director, para renovar el espacio del lobby del IIP, AUTORIZACIÓN VI-6658-2023		
Se plantea la compra de tres o cuatro mesas pequeñas de reunión, así dos o tres sillas por mesa, para las oficinas de investigación del Instituto, pues algunas oficinas no tienen este espacio y constantemente solicitan preguntar por ejemplo si hay en activos recuperados alguna mesa (generalmente no hay o están en mal estado).		

Justificación 7	5-01-05-01	Equipo de cómputo
Para la compra de una impresora a color para que pueda ser utilizada para impresiones de las labores de todo el personal académico-investigador y administrativo del Instituto		

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica

Salazar Villanea

Resultados de la votación:

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Aprobar la distribución presupuestaria 2024 de los remanentes que conforman el Fondo Restringido 8022, ligado a la actividad de apoyo a la investigación denominada “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. ACUERDO EN FIRME.

b) Se discutió la distribución presupuestaria 2024 del Fondo de Desarrollo Institucional del IIP, cuenta OAF #5317 y el Consejo Científico acuerda:

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2024		
UNIDAD	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS	
FONDO	5317	
PARTIDA	NOMBRE DEL EGRESO	MONTO PRESUPUESTADO
1-07-01-00	Actividades de capacitación	₡ 264 493,36
5-01-99-02	Otros equipos	₡ 4 000 000,00
	Total	₡ 4 264 493,36
Justificación 1	1-07-01-00	Actividades de capacitación
Se presupuestan para el pago de facturas por actividades de capacitación del personal investigador adscrito al Instituto, así como para cubrir los refrigerios de las reuniones de personal adscrito que convocó el director IIP, cada dos meses, en el Aula IIP.		
Justificación 2	5-01-99-02	Otros equipos
Se presupuesta en otros servicios para la adquisición de controles de acceso en las puertas principales del Instituto-FCS. En 2023 se presupuestó pero la administración UCR no ha dado respuesta a la solicitud enviada en enero 2023 (IIP-19-2023), se espera que se brinde el apoyo en 2024, pues el total es de		

\$12.985,00. Anualmente los precios aumentan por lo que el total podría ser un poco mayor.

Los controles de acceso brindarán además de la seguridad, ventajas en la maximización de la dinámica de investigación de nuestro Instituto. Esto permitirá que actividades sustantivas de investigación, se puedan llevar a cabo de manera más flexible, con horarios incluso nocturnos, También permitirá involucrar de una mejor manera al estudiantado, tanto a quienes son asistentes en proyectos de investigación como a quienes participan en procesos de investigación. Además, mejorará el funcionamiento del trabajo en equipo para la realización de tareas de investigación conjuntas de diferentes investigadores.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron a favor: Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Aprobar la distribución presupuestaria 2024 de los remanentes que conforman el Fondo de Desarrollo Institucional del IIP, cuenta OAF #5317. ACUERDO EN FIRME.

Ingresan el Dr. Javier Tapia Balladares y el Dr Benjamín Reyes Fernández a las 8:40 am y se reestructura el quorúm.

ARTÍCULO 4. PROGRAMAR FECHAS DEL CC PARA EL AÑO 2024

Se discute con los miembros del CC y se definen las fechas que a continuación se detallan:

Calendario Consejo Científico 2024

Mes	Enviar documentos a más tardar:	Sesión ordinaria.	Sesión extraordinaria.	Modalidad
Febrero	21 de febrero	28 de febrero		Virtual
Marzo	28 de febrero	06 de marzo	20 de marzo	Virtual
Abril	20 de marzo	03 de abril	17 de abril	Presencial
Mayo	24 de abril	15 de mayo	29 de mayo	Virtual
Junio	29 de mayo	05 de junio	19 de junio	Virtual
Julio	26 de junio	03 de julio	17 de julio	Presencial
Agosto	31 de julio	14 de agosto	28 de agosto	Virtual
Septiembre	28 de agosto	04 de septiembre	18 de septiembre	Virtual
Octubre	25 de septiembre	02 de octubre	16 de octubre	Presencial
Noviembre	30 de octubre	06 de noviembre	20 de noviembre	Virtual
Diciembre	27 de noviembre	04 de diciembre	11 de diciembre	Virtual

Miembros del Consejo que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se acuerda: Comunicar el cronograma al personal investigador del Instituto.
Acuerdo en firme.

ARTÍCULO 5. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES. INFORMES PARCIALES, FINALES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES Y SOLICITUDES VARIAS.

5.1 Mensajes desinformativos

IIP-PRY-283-2023: Presentación del informe parcial de investigación, para enviar a evaluación del proyecto “Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención”, N°723-C0-260, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Se asigna una persona evaluadora para este informe.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:03 am.

5.2 Desarrollo psicoreligioso

IIP-486-2023/ IIP-PRY-244-2023: Sobre las enmiendas al informe parcial del proyecto 723-C0-260 “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psico religiosos y socioculturales en el ciclo vital”, a cargo del Dr. Javier Tapia, para revisar observaciones de evaluadores y su respectiva aprobación del informe.

Mediante el oficio IIP-PRY-244-2023, el Dr. Javier Tapia Balladares, investigador principal presenta las enmiendas realizadas al informe parcial del proyecto 723-C0-260.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside pero no participó en este artículo), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra,
Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió el oficio IIP-PRY-244-2023 con las enmiendas realizadas al informe parcial del proyecto 723-C0-260 y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado: “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psico religiosos y socioculturales en el ciclo vital”, N° 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. ACUERDO FIRME.

Ingresa Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:08 am y se reestructura el quórum

5.3 IIP-PRY-265-2023: Presentación del informe final de investigación del proyecto C2-749 “Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, con modificaciones realizadas por el Consejo Científico para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.

En el oficio IIP-PRY-265-2023, la M.Sc. Mónica Vul Galperín da respuesta a las observaciones incluidas en la evaluación del informe final de investigación del proyecto C2-749 “Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas”.

En el mismo se detallan todas las observaciones que el Consejo Científico le realizó al informe y se da por aprobado.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares,

Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica

Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas”, N° 723-C2-749 a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Acuerdo en firme.

Se retiran el Dr. Javier Tapia Balladares y la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez a las 9:25 am

5.4 IIP-PRY-282-2023: Presentación del informe final del proyecto “Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica”, N° 723-C2-355, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez, para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.

En el oficio IIP-PRY-282-2023, la M.Sc. Susan Castro Jiménez da respuesta a las observaciones incluidas en la evaluación del informe final de investigación del proyecto “Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica”, N° 723-C2-355. Asimismo adjunta carta del ente financiador.

En el mismo se detallan todas las observaciones que el Consejo Científico le realizó al informe y da por aprobado dicho informe.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside pero no participó en este artículo), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dra. Ana Carmiol Barboza (quien preside), Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores, así como la carta del ente financiador con la aprobación y recibo del informe final del proyecto, por tanto, el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica”, N° 723-C2-355 a cargo de la Lic. Susan Castro Jiménez.**
2. **Aprobar el traslado de los remantes de este proyecto, de la cuenta en OAF #3079, hacia la cuenta OAF # 8022 ligada a la actividad 723-B8-755.**

Acuerdos en firme.

Ingresan el Dr. Javier Tapia Balladares y Amaryllis Quirós Ramírez a las 9:32 am y se reestructura el quórum

5.5 Conocer evaluación del informe del proyecto de investigación denominado “Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos”, N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperin.

A continuación, le evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	1.- Respecto al objetivo 1, se logra identificar que la cuestión central aquí es “formular una episteme de la violencia”. Se propusieron metas como reuniones virtuales, coloquios y talleres presenciales.

<p>avance efectivo que se reporta.</p>		<p>Sin embargo, quizás ofrecer la “formulación de una episteme de la violencia”, resulta un objetivo muy ambicioso para lograrlo con la metodología propuesta. (De hecho, si se consulta el “Vocabulario Foucault”, quien fue el psicólogo y filósofo cuyo trabajo abordó sistemáticamente la idea de episteme, resulta este un concepto muy complejo. Foucault parece haber renunciado al concepto de episteme para darle más énfasis al de “dispositivo” discursivo. Se sugiere a los investigadores poner atención a estos detalles teóricos para valorar mejor si es posible formular una episteme de la violencia, en parte porque la idea de episteme se encuentra atada a coordenadas históricas específicas).</p> <p>En los avances hay ausencia de una propuesta de dónde o cómo podrá evidenciarse la formulación de una “episteme de la violencia”: ¿libros, artículos, ponencias, productos audiovisuales? Al parecer tampoco está eso explicitado en el plan de acción.</p> <p>2.- En cuanto al objetivo 2, sería muy importante contar con la definición de líneas de investigación. Sin embargo, en el plan de acción se enfatizan</p>
--	--	---

		<p>“actividades”, pero no se observa una estrategia o acción que indique cómo se definirán las líneas de investigación. Es de esperar que estas líneas estén en congruencia explícita con los objetivos del Programa de Violencia y Sociedad.</p> <p>3.- El objetivo 3 se propone la reflexión sobre el concepto de “vulnerabilización”. El proceso al cual parece aludir este concepto puede considerarse un subproducto subjetivo en el psiquismo, de la exposición a la violencia y por este motivo, es un concepto sustancial para el trabajo de la Red.</p> <p>Sin embargo, sería importante establecer en el plan de acción de este objetivo, cómo o dónde se consignarán las conclusiones de esas reflexiones o sus hallazgos o el proceso de la elaboración del concepto de vulnerabilización. Generalmente, el trabajo reflexivo se comunica por medio de un artículo o un libro. Eso no está planteado.</p> <p>Al poner atención sólo en los títulos de los artículos de Jiménez Asenjo (sobre la injusticia epistémica), de Salazar Araya (sobre la resistencia ante la violencia), y de Lerchundi</p>
--	--	---

		<p>(sobre el juvenicidio), no dejan en claro que en esos trabajos se analice o se reflexione directa, exclusiva y claramente sobre el concepto de vulnerabilización, como tema o eje central de dichos trabajos, tal y como se ofrece en este objetivo. Los problemas tratados en esos artículos son de otra índole lo cual perjudica la rigurosidad en el cumplimiento de este objetivo.</p> <p>4.- En el objetivo 4 se plantea la necesidad de generar con base en la investigación, por medio de debates teóricos y por medio del análisis, información para elaborar políticas públicas. En el plan de acción, no obstante, no está claro cómo se va a generar un dossier, ni si se refiere este al mismo dossier ya publicado en la Revista de Filosofía. Si es este último, no se ve cómo desde ahí se va a generar información teórica o analítica para elaborar políticas públicas; es decir, cuáles son los pasos metodológicos para alcanzar la elaboración de dichas políticas públicas. Cuando se dice "analítica" suponemos que se trata de datos empíricos, cualitativos o cuantitativos.</p> <p>5.- El último objetivo propone socializar el conocimiento</p>
--	--	--

		<p>generado y se incluye la posibilidad de hacerlo a través de tres vídeos. La cuestión es que en ninguno de los objetivos del 1 al 4 se deja en claro cómo se va a recopilar el cuerpo de conocimientos que se habría generado. Dicho cuerpo de conocimientos sería “el qué” por transmitir. Es decir, lo que se va a transmitir en un producto audiovisual. El plan de acción anticipa la elaboración de vídeos pero sin estar claro cuál sería el contenido de esos audiovisuales.</p> <p>Es decir que, en general, considerando los objetivos específicos en su conjunto, el grado de concordancia entre la propuesta original y los avances, es probablemente bajo.</p> <p>Debido a la alta importancia social e institucional del PVS, es pertinente realizar correcciones en el plan de acción de cada objetivo.</p>
<p>Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.</p>	<p>(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Como se ha explicado en la sección anterior, la cual se ha hecho por cada objetivo, tampoco aquí se nota con claridad que los resultados, logros y avances reportados, superen claramente la propuesta original. Habría mucho trabajo por hacer para el segundo año de la Red.</p>

<p>La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se han resuelto algunas de las dificultades. Aun así la probabilidad de culminar la propuesta tal y como se planteó en los objetivos, podría estar comprometida. Se requiere mostrar evidencias con productos como publicaciones, productos audiovisuales, reuniones periódicas de grupos de investigación o coloquios o seminarios en el futuro, así como la constitución de proyectos de investigación coherentes con las líneas de investigación que busca definir la Red y coherentes con los objetivos del PVS.</p>
<p>La ejecución presupuestaria.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>No aplica por ahora.</p>

Observaciones adicionales

Debido a la alta importancia institucional del Programa de Violencia y Sociedad, es pertinente realizar correcciones en el plan de acción de cada uno de los objetivos específicos. El plan de acción debería incluir objetivos realistas, los cuales pueda alcanzar la Red con los recursos humanos, de investigación y financieros disponibles. Podría ser necesario modificar los objetivos para maximizar que puedan alcanzarse.

El equipo de investigadores/as de esta Red tiene el desafío interesante de alcanzar objetivos que pueden ser valiosos para enfrentar el grave problema de la violencia que acosa a la sociedad costarricense. No sólo para comprender el problema, sino también para ofrecer soluciones con base en información obtenida a partir de la investigación sistemática.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Con base en la evaluación realizada y con el objetivo de agilizar el proceso, se sometió a votación del Consejo Científico, y acordaron lo siguiente:

1. **Devolver el informe final de investigación denominado "Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos", N° C2-454.**
2. **Solicitar a la investigadora que lea, acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación respaldada por el CC y que la considere para el informe.**
3. **Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe el informe final, acompañado de un oficio.**

Acuerdos firmes.

5.6. Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", N° 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masis Chacón.

A continuación, le evaluación de este informe:

<p>Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.</p>	<p>(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se cumplieron 2 de los 7 objetivos propuestos. Cinco de ellos muestran un cumplimiento suficiente. Para los otros dos, se especifica lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proponer alternativas para la aplicación de estas pruebas en medios virtuales: Se indica que las razones por cuales no se cumplió este objetivo fueron explicadas en otro documento al cual esta persona evaluadora no tiene acceso: "A raíz de las averiguaciones realizadas antes de la solicitud de ampliación de vigencia, que fueron expuestas en el informe parcial, se optó por no continuar con este objetivo." Por favor incluir estas razones en el informe final, para que quede constancia de las mismas y para que este par evaluador las pueda considerar y así presentar la evaluación del informe final.2. Validar prueba Dialect. Este objetivo tampoco se cumplió. Se indica que se realizó la adaptación dialectal del instrumento por parte del equipo investigador, que la misma fue enviada a la profesora Orellana para su verificación (investigadora chilena, creadora del instrumento), pero que la profesora Orellana no contestó al envío. Se indica:
--	---	---

		<p>“Después de haber realizado la adaptación dialectal, se compartieron las modificaciones con la Dra. Orellana. Después de esto, no se retomó la conversación por parte de los creadores de la prueba, quienes habían acordado revisar el documento, razón por la que no se continuó con el proceso.</p> <p>¿Se retomará en algún momento este objetivo en la Fase 2 o se abortará por completo? Es importante saber qué ocurrió y reportarlo en el informe final.</p>
--	--	---

<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p>(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Es necesario responder a las preguntas del punto anterior para responder a este numeral.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la</p>	<p>(X) Insuficiente () Suficiente ()</p>	<p>Es necesario responder a las preguntas del punto anterior para responder a este numeral.</p>
<p>propuesta de productos planteados.</p>	<p>Sobresaliente/Excelente</p>	

Observaciones adicionales:

En las anotaciones realizadas a la sección de antecedentes del SIPRESS, el equipo investigador menciona que: *“Los antecedentes revisados sugieren la necesidad de avanzar de aplicar ítems de comprensión de lectura de textos tradicionales a textos multimodales. Ya que la prueba contiene textos*

académicos y en la universidad un texto de esta índole puede contener imágenes y tablas, por ejemplo, se están robusteciendo los antecedentes de PHL para la creación de ítems con esta cualidad junto con los textos tradicionales.”

Al respecto, considero que el viraje a la inclusión de textos multimodales requiere de una mayor justificación por las siguientes razones:

¿qué se está entendiendo por texto multimodal?

¿qué porcentaje de textos multimodales son utilizados en los programas de estudio de las carreras interesadas en la prueba? Ante una posible inclusión de este tipo de ítems en PHL, sería bueno conocer este dato (validez de contenido, que la prueba asemeje el mundo de textos a los cuales está expuesto el estudiantado).

¿Los procesos cognitivos implicados en la resolución de ítems basados en textos tradicionales son los mismos o similares a los procesos cognitivos utilizados para resolver ítems basados en textos multimodales? ¿Qué sugiere la literatura?

Sugiero responder a estas preguntas antes de decidirse por la inclusión de ítems basados en textos multimodales, con el propósito de que se pueda contar con un panorama claro de la complejidad que este viraje representa. De esta forma, se sabrá si los recursos con los que la prueba cuenta actualmente son suficientes para abordar de manera satisfactoria esa intención.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores externos y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, N° 723-C2-740, a cargo de la Lic. Celenia Masís Chacón. ACUERDO FIRME.

Se retira el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 10 am

5.7. IIP-PRY-240-2023: Presentación del informe final del proyecto C1-354 “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Se asigna una persona evaluadora para este informe.

5.8. IIP-PRY-280-2023: Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, N° 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez

Se asigna una persona evaluadora para este informe.

5.9. IIP-PRY-287-2023: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-287-2023, suscrito por el Dr. Benjamín Reyes, quien solicita una ampliación de vigencia en el proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339 hasta el 30 de octubre 2024.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se dio lectura de cada una de sus solicitudes, se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores externos y posteriormente el Consejo Científico acuerda:

1. **Ratificar la aprobación del informe final del proyecto de investigación denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**
2. **Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 09/03/2023 y hasta el 30/10/2024, para el proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339.**
3. **Aprobar la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández, como investigador principal, carga 0.0h, desde el 09/03/2023 y hasta el 30/10/2024.**
4. **Aprobar el presupuesto presentado para el uso de los remanentes de este proyecto (en la Fundación UCR), durante la segunda ampliación de vigencia.**

Acuerdos en firme.

5.10. IIP-PRY-288-2023: Aprobación de presupuesto para uso de remanente del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

En el artículo 5.9 se aprueba el presupuesto para el uso del remanente del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Ingresa el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 10:15 am y se reestructura el quórum.

5.11. IIP-AP-60-23: Presentación del informe parcial del proyecto “*Publicación de la Revista Actualidades en Psicología*”, N° 723-A4-753, correspondiente al período enero-diciembre 2023 y solicitud de ampliación de vigencia para el 2024.

Se asigna una persona evaluadora para este informe.

5.12. Externo IIP-56-2023: Presentación del informe parcial del proyecto “*Narración y juego didáctico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural de interacción*”, N° 723-C2-608, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, para revisar modificaciones y su respectiva aprobación del informe.

Mediante el oficio IIP-604-2023, el Consejo Científico del IIP, envía una réplica de la respuesta otorgada por el equipo investigador a la evaluación del informe parcial 2022.

Asimismo, se espera que el equipo evaluador responda a la misma y así concluir la evaluación del informe parcial del 2022 del proyecto y continuar con el desarrollo del mismo.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros del Consejo que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores externos y el Consejo Científico acuerda:

1. Emitir una respuesta a la evaluación del informe parcial del proyecto “Narración y juego didáctico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural de interacción”, N° 723-C2-608 (fecha 14 de diciembre 2023, mediante el oficio IIP-604-2023).

2. En adición al oficio IIP-604-2023, indicar al equipo investigador que:

- a) La réplica no resuelve los problemas.
- b) Deben apegarse a los protocolos.
- c) Presentar al Consejo Científico un nuevo procedimiento.
- d) Solicitar una ampliación de vigencia.

Acuerdos en firme.

Se retira la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 10:45 am

5.13. Aprobación de carga académica de Francisco Brenes Castillo, en el proyecto, 723-C0-324, del 11/10/2023 al 31/12/2023, ¼ TC, como investigador asociado.

Se conoce la distribución de carga académica del investigador Francisco Brenes Castillo, por ¼ TC para participar como investigador asociado del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N° 723-C0-324, desde el 11/10/2023 al 31/12/2023.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se conoció la distribución de carga académica del investigador y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar la participación del Lic. Francisco Brenes Castillo, como investigador asociado del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N° 723-C0-324, con carga académica por 1/4 TC desde el 11/10/2023 al 31/12/2023 y del 02/01/2024 al 31/12/2024. Acuerdo firme.

5.14. IIP-PRY-264-2023: Solicitud de distribución de carga académica del Dr. Andrés Castillo para el 2024.

Mediante el oficio IIP-PRY-264-2023, el Dr. Castillo presenta la solicitud para aprobación de la carga académica para el año 2024, como se describe a continuación:

Proyecto	Tipo de participación:(principal o asociado-a)	Carga	Periodo exacto de asignación de la carga académica (desde y hasta)
Actividad de investigación.“Divulgación científica en las universidades públicas costarricenses: redacción de dos artículos académicos sobre las actitudes y prácticas de divulgación que posee el personal investigador universitario”.	Principal	1/4 TC	1/01/2024 al 31/01/2024
ED-507 “Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”.	Principal	1/8 TC	1/01/2024 al 31/01/2024
C2504 “Red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021)”.	Asociado	1/8 TC	1/01/2024 al 31/01/2024

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas integrantes del órgano colegiado que participaron en la discusión y votación del acuerdo: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Se conoció la distribución de carga académica del investigador y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar la participación del Dr. Andrés Castillo Vargas en:

- 1. Actividad de investigación “Divulgación científica en las universidades públicas costarricenses: redacción de dos artículos académicos sobre las actitudes y prácticas de divulgación que posee el personal investigador universitario”, desde el 1/01/2024 al 31/12/2024, con carga académica de 1/4**

TC, como investigador principal.

2. ED-507 “Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024, con carga académica de 1/8 TC, como investigador principal.

3. C2504 “Red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19, desde el 01/01/2024 al 31/12/2024, con carga académica de 1/8 TC, como colaborador.

ACUERDOS EN FIRME.

5.15. IIP-PRY-281-2023: Actualización de la distribución de la carga académica de la Dra. Vanessa Smith Castro, a partir de enero del año 2024.

Mediante el oficio IIP-PRY-281-2023, la Dra. Vanessa Smith Castro presenta la actualización de la carga académica para el año 2024.

Proyecto	Tipo de participación: (principal o asociado-a)	Carga	Período exacto de asignación de la carga académica (desde y hasta)
Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos	Principal	1 / 4	1 de enero 2024 31 de diciembre 2024
Escala de percepciones de la imagen de las mujeres en la publicidad aplicada en el contexto costarricense	Asociada	1 / 8	1 de enero 2024 31 de diciembre 2024
Generizar para transformar el conocimiento: Construcción de una metodología de investigación feminista para el análisis de género de la producción académica en la universidad de costa rica	Asociada	1 / 8	1 de enero 2024 31 de diciembre 2024
Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: Un estudio mixto y propuesta de intervención	Asociada	0	1 de enero 2024 31 de diciembre 2024

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la distribución de carga académica durante 2024 y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar la distribución de cargas académicas de la Dra. Vanessa Smith Castro, de la siguiente forma:

1. 1/4 TC, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024, como investigadora principal del proyecto de investigación denominado “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, No. 723-C0-4006.
2. 1/8 TC, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024, como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado “Escala de percepciones de la imagen de las mujeres en la publicidad aplicada en el contexto costarricense”, N° C4-303, a cargo de Camila Ordóñez Laclé.
3. 1/8 TC, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024, como co-coordinadora científica del proyecto de investigación denominado “Generizar para transformar el conocimiento: construcción de una metodología de investigación feminista para el análisis de género de la producción

académica en la Universidad de Costa Rica”, No. C2-990, a cargo de la Dra. Mariela Porras Chaverri, e inscrito en la Escuela de Física.

4. 0.0 desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024, como investigadora asociada, del proyecto de investigación denominado “Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención”, No. 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Acuerdos en firme.

5.16 IIP-PRY-286-2023: Solicitud de aumento de carga académica del equipo investigador del proyecto PHL, a cargo de la Licda. Celenia Masís, Coordinadora PHL.

Mediante el oficio IIP-PRY-286-2023, la Licda. Celenia Masís, Coordinadora PHL, presenta revisión de la solicitud de aumento de jornada que había realizado anteriormente sobre la solicitud del nombramiento de 1/4TC para el equipo investigador durante las fechas del (01/01/2024 – 31/12/2024).

Además que, en el oficio VD-3958-2023 se aprobó el apoyo de Vicerrectoría de Docencia para el nombramiento de la Licda. Natalia Molina Valverde por 1/4TC para el período del (02/01/2024 - 15/12/2024). aportando los argumentos que respaldan lo solicitado.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se conoció, analizó y discutió el oficio IIP-PRY-286-2023, con la solicitud de aumento de carga académica del equipo investigador del proyecto "Prueba de Habilidades en Lectoescritura: prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, No. 723-C2-376, y el Consejo Científico acuerda:

Comunicar a la Lic. Celenia Masís, que, se analizó la solicitud presentada mediante el oficio IIP-PRY-286-2023 y tomando en cuenta los recursos actualmente disponibles para el 2024, no será posible aumentar sus cargas académicas a ½ TC.

Acuerdo firme.

5.17. Grupo de Medición comunica la elección del nuevo coordinador académico: M.Sc. Leiner Víquez García, investigador de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, por el período del 01/11/2023 al 31/10/2025

Se conoció el oficio Externo IIP-55-2023 en el cual se comunica la elección del nuevo coordinador académico, el M.Sc. Leiner Víquez García, por el período del 01/11/2023 al 31/10/2025.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Aprobar y elevar para ratificación del Consejo Asesor, la elección del M.Sc. Leiner Víquez García como Coordinador Académico del Grupo de Medición, por el período del 01/11/2023 al 31/10/2025.

Acuerdo en firme.

Se retira el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 11:10 am

5.18. IIP-PRY-277-2023: Renuncia del Dr. Benjamín Reyes como coordinador del Grupo de Salud y Bienestar del IIP.

Se conoció, analizó, discutió el oficio IIP-PRY-277-2023 sobre la renuncia como coordinador del Grupo de Investigación en Salud y Bienestar, del Dr. Benjamín Reyes Fernández, a partir del 31/12/2023, debido a que desde el año 2015 asumió estas funciones y ahora otras personas pueden asumirlo. A la vez agradece la oportunidad y propone a la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, para asumir ese rol.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Al respecto, el Consejo Científico acordó:

- 1. Dar por aceptada la renuncia del Dr. Benjamín Reyes Fernández, como coordinador del Grupo de Salud y Bienestar, a partir del 31/12/2023.**
- 2. Aprobar y elevar para ratificación del Consejo Asesor, la elección del Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, como Coordinadora del Grupo de investigación en Salud y Bienestar, por el período del 01/01/2024 al 31/12/2025.**

ACUERDOS FIRMES.

5.19. VI-7110-2023: Oficio de la Vicerrectoría de Investigación, comunicando sobre la inscripción de la propuesta titulada “Líneas futuras de investigación,

problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga Von Breymann.

Se recibe el oficio VI-7110-2023, en el cual la Vicerrectoría de Investigación comunica que la inscripción de la propuesta “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, no es posible inscribirla debido a que el período ha finalizado y ha pasado más de un año desde la fecha de inicio de la propuesta.

También indica que se propone ajustar la vigencia de la propuesta de investigación para que sea inscrita a partir del II semestre 2023.

En virtud de lo anterior, se da por recibida y quedan informados los miembros del Consejo Científico.

Ingresa el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 11:15 am y se reestructura el quórum.

5.20. EPs-1739-2023: Solicitud de aprobación de la pasantía de Elizabeth Mcnish, en el marco del proyecto de investigación “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, de la Dra. Vanessa Smith Castro.

El Dr. Javier Tapia hace mención a que la pasantía de la estudiante Mcnish Jones tiene como objetivo estudiar los discursos asociados a los estereotipos en estudiantes universitarios en Costa Rica y Colombia utilizando el modelo de contenido con las competencias interculturales y las narrativas de nación. Para tal fin se aplicará una encuesta midiendo el modelo de contenido y las competencias interculturales, y se realizarán preguntas y entrevistas semi estructuradas sobre el rol de las minorías en la historia de las naciones y su identidad.

Todas las actividades de la pasantía están contempladas en el marco del proyecto “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, N° 723-C-4006, el cual ya fue aprobado por la el CEC-UCR y la VI y se encuentra inscrito en el SIGPRO.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia

Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Científico acordó:

Aprobar la pasantía de investigación, el plan de trabajo de la estudiante Elizabeth McNish Jones, desde el 04/03/2024 al 04/07/2024 en el Instituto de Investigaciones Psicológicas y la vinculación de la pasantía con el proyecto "Diversidad cultural y expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos", N° 723-C-4006 en los cuales participa la Dra. Vanessa Smith Castro, investigadora del IIP. Acuerdo en firme.

5.21. IIP-PRY-272-2023: Aprobación del cambio de nombre del proyecto ED-507 Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) a ED-507 Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El Dr. Javier Tapia manifiesta a los miembros del Consejo Científico que en relación con el nuevo Reglamento de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, el cual estipula que, a partir de la entrada en vigencia de este, las unidades tendrán un año de plazo para dejar de utilizar el término "programa" para denominar a los proyectos de acción social, con el fin de garantizar la coherencia con la normativa institucional.

Esta solicitud de cambiar el nombre del proyecto responde también a la necesidad de formalizar por parte del ED-507 la realización no sólo de actividades de difusión, sino también, de actividades de divulgación y transferencia de conocimiento en el campo de la investigación social en psicología, por lo que se propone la inclusión del término "comunicación".

Elevar esta solicitud ante el consejo científico del Instituto es una medida necesaria para garantizar que el proyecto esté en armonía con los estándares y la visión que

la UCR se encuentra promoviendo en aras de fortalecer el vínculo academia-sociedad.

Además, se propone la integración de un nuevo objetivo dentro del proyecto ED-507, el cual desarrolle actividades abiertas dirigidas a diversos públicos, lideradas por el personal investigador del IIP.

Este nuevo objetivo se especifica a continuación

1. Objetivo específico

Promover la participación e incorporación del personal académico del IIP en el desarrollo de actividades de divulgación y transferencia de conocimiento vinculadas con las investigaciones realizadas en el Instituto y con la experticia de los equipos de investigación que conforman el personal científico.

1.1 Meta

Realización semestral de al menos 1 actividad de transferencia de conocimiento.

1.1.1 Indicador

Número de actividades de transferencia de conocimiento realizadas.

1.2 Meta

Realización semestral de al menos 1 actividad de divulgación.

1.2.1 Indicador

Número de actividades de divulgación realizadas.

Justificación para la creación de este nuevo objetivo

La promoción de la participación e integración del personal académico del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) en actividades de divulgación y transferencia de conocimiento es un objetivo de vital importancia para el proyecto ED-507, ya que de alguna manera la inclusión de este objetivo garantiza que el valioso trabajo de investigación realizado en el Instituto pueda llegar a un público más amplio, permitiendo que la sociedad costarricense se beneficie de los avances y conocimientos generados en el campo de la investigación en psicología. En este sentido, las actividades de divulgación y transferencia de conocimiento son esenciales para cumplir con la responsabilidad social que poseemos de gestar, fomentar y comunicar conocimiento científico que beneficie el bienestar colectivo.

Asimismo, el proyecto ED-507 pasa a ser el espacio por medio del cual se fomentaría un mayor compromiso con la misión del IIP y su contribución a diversos segmentos o públicos de la sociedad y donde el personal investigador pueda encontrar el apoyo para realizar estas tareas sin detrimento de sus compromisos con las actividades propias de la investigación que realizan. Cuando las y los investigadores se involucran en la comunicación de sus hallazgos y aplican su experiencia en la resolución de problemas, fortalecen su sentido de propósito y su conexión con la comunidad. Esto no solo beneficia al público no especialista en general, sino que también enriquece la experiencia académica y profesional del personal del IIP.

Por otra parte, la promoción de la divulgación y transferencia de conocimiento contribuye a una mayor transparencia y rendición de cuentas. La sociedad costarricense tiene derecho a conocer y comprender la labor de investigación que se realiza en el Instituto. Esto fortalece la confianza del público en la labor desarrollada por el IIP y promueve una colaboración más estrecha entre la institución y la sociedad, lo que a su vez puede llevar a nuevas oportunidades de investigación y desarrollo.

Entre las actividades de divulgación que el personal investigador puede realizar se encuentran:

- a) Talleres y demostraciones: ofrecer talleres interactivos o demostraciones que permitan a diversos públicos experimentar aspectos clave de la investigación y la psicología, como simulaciones o actividades prácticas.
- b) Participación en ferias escolares: colaborar en ferias de escuelas y colegios proporcionando información sobre resultados pertinentes de investigación y fomentando el desarrollo de nuevas vocaciones científicas.
- c) Publicaciones populares: escribir artículos o blogs divulgativos que expliquen los resultados de investigación en un formato accesible y comprensible para el público no especialista.
- d) Participación en medios de comunicación: colaborar con medios de comunicación en calidad de especialistas en temas de actualidad relacionados con la experticia adquirida dentro del IIP.
- e) Redes sociales y videos: utilizar las de redes sociales, apps y herramientas de IA para crear videos cortos que expliquen conceptos científicos, mostrar hallazgos relevantes o compartir avances de investigación.

f) Podcasts: colaborar en programas de radio o podcasts científicos, donde las y los investigadores puedan hablar sobre sus investigaciones y discutir temas relevantes para la ciencia y la ciudadanía.

g) Participación en eventos comunitarios: involucrarse en eventos locales, como festivales, conferencias comunitarias o ferias organizadas por las municipalidades, para compartir conocimientos científicos con la comunidad nacional.

h) Programas de mentores y tutoría: ofrecer tutorías a estudiantes interesados en la ciencia y en la psicología, o participar en programas de mentores que fomenten el interés por la investigación social.

i) Otras: que el acompañamiento del ED-507 permita que el personal científico pueda dar forma a actividades de comunicación de la ciencia en cualquiera de las etapas de su investigación, respondiendo a inquietudes particulares que el proceso de investigación le despierten.

La transferencia de conocimiento es esencial para maximizar el impacto de la investigación universitaria en la sociedad y en la economía, al aplicar los descubrimientos y avances científicos a situaciones reales, específicas y prácticas. Considerando esta premisa, algunas de las actividades de transferencia de conocimiento que el personal investigador del IIP puede liderar son:

a) Asesoramiento y consultoría: ofrecer servicios de asesoramiento y consultoría a organizaciones externas, gubernamentales o no gubernamentales, compartiendo conocimientos y experiencias.

b) Formación y capacitación especializada: impartir actividades de formación a profesionales, empresas u organizaciones en áreas relacionadas con la investigación realizada en el IIP.

c) Proyectos de investigación colaborativos: colaborar en proyectos de investigación conjuntos con organizaciones externas a la Universidad pertenecientes a la sociedad civil, compartiendo recursos y conocimientos para abordar desafíos específicos.

d) Transferencia de innovaciones sociales: facilitar la transferencia de innovaciones sociales desde la universidad a otras universidades, empresas u organizaciones interesadas.

e) Establecimiento de convenios de cooperación: realizar convenios de cooperación y movilidad académica basados en la diplomacia científica para compartir conocimientos y recursos con instituciones extranjeras en proyectos de investigación conjunta u otros.

- f) Participación en comités, consejos asesores, mesas de trabajo nacionales: formar parte de comités asesores de políticas públicas relacionadas con el campo de investigación y temas estudiados por el IIP.
- g) Publicaciones técnicas y/o guías prácticas: escribir guías técnicas, manuales o documentos prácticos basados en los resultados de investigaciones realizadas por el IIP, con miras a ser utilizadas por otras personas profesionales.
- h) Otras: que en el acompañamiento del ED-507 puedan desarrollarse.

Por último, con la inclusión de este nuevo objetivo también se fomentará una mayor participación y colaboración del personal científico del Instituto con otros actores académicos y con públicos no especialistas o segmentos específicos de la sociedad.

Cronograma de actividades propuestas para el año 2024

Actividad	Vigencia
Curso de verano para asistentes de investigación	1/01/2024 al 01/03/2024
Curso con invitado internacional (o nacional en caso de no aprobarse presupuesto para internacional)	1/03/2024 al 30/06/2024
Actividad de transferencia de conocimientos I Ciclo	1/01/2024 al 30/06/2024
Actividad de transferencia de conocimientos II Ciclo	1/07/2024 al 31/12/2024
Actividad de divulgación I Ciclo	1/01/2024 al 30/06/2024
Actividad de divulgación II Ciclo	1/07/2024 al 31/12/2024

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes

Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Científico acordó:

Aprobar el cambio de nombre del proyecto No. ED-507 denominado “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)” a “Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del Instituto de Investigaciones Psicológicas”, No. ED-507. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO 6. PROPUESTAS NUEVAS.

6.1. IIP-PRY-292-2023: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.

Se asigna una persona evaluadora para este informe.

Se retira el Dr. Javier Tapia a las 11:30 am

6.2. IIP-PRY-284-2023: Propuesta de investigación “Proyecto Internacional sobre agotamiento parental”, a cargo del Dr. Javier Tapia y la Licda. Daniela Blanco, con modificaciones realizadas por el Consejo Científico para su respectiva aprobación.

A continuación, la evaluación realizada a la propuesta.

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	

<p>El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.</p>			X	<p>Más que vacíos en el estado del conocimiento, el proyecto propone cubrir los vacíos dejados por proyectos de investigación previos que generaron información cuantitativa valiosa aún sin analizar.</p>
<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>			X	<p>El análisis secundario de archivos de datos que se orientaron a analizar la salud mental de costarricenses durante la pandemia por COVID-19 podría ser muy útil para profundizar en las respuestas individuales y colectivas hacia los procesos estresores de dicho período de la historia</p>
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>		X		<p>La pregunta de investigación sí se puede responder con el planteamiento de objetivos, aunque me parece que el objetivo general está redactado de forma ambigua. Plantearse como objetivo general el “Tener un acercamiento secundario a los datos de los proyectos” no es un objetivo en sí, sino una decisión metodológica basada en la disponibilidad de los datos aún no analizados.</p> <p>Además, el Objetivo Específico 3 también está redactado en forma ambigua: “Estimar efectos conjuntos del modo de aplicación (en línea vs telefónico) y el muestreo” solo sería posible con un diseño experimental de mediciones repetidas. El investigador en realidad lo que va a hacer es</p>

					comparar las distintas respuestas a las mismas escalas con distintos modos de aplicación y distintos diseños muestrales.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				X	La metodología está muy bien descrita y responde con creces a los objetivos y metas planteados.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				X	Sí. La estrategia de análisis de datos es clara.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				X	Dado que el proyecto surge de un proyecto previo, no se puede argumentar que el proyecto sea totalmente innovador, aunque sí considero que puede brindar resultados muy interesantes en las comparaciones entre subpoblaciones.

Observaciones adicionales:

Como lo mencioné antes, me parece que se puede mejorar la redacción tanto del objetivo general como del objetivo específico 3, no solo por la redacción en sí, sino porque la ambigüedad de su redacción puede dificultar la evaluación final de los resultados del proyecto.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dra. Ana Carmiol Barboza (quien preside), M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dra. Ana Carmiol Barboza (quien preside), M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores externos y el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominada “Proyecto Internacional sobre agotamiento parental”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, con vigencia desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2024.**
- 2. Aprobar la participación del Dr. Javier Tapia Balladares con 0 horas, como investigador principal desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2024 ya la Licda. Daniela Blanco, con carga de ¼ TC como investigadora asociada, con vigencia desde el 01/08/2023 y hasta el 31/07/2024.**
- 3. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso a, referente al grado académico que se debe obtener para ser investigador(a) de un Instituto**

Acuerdos en firme.

Ingresó el Dr. Javier Tapia a las 11:40 am y se reestructura el quórum.

6.3. Conocer evaluación de la propuesta “Divulgación científica en las universidades públicas costarricenses: redacción de dos artículos académicos sobre las actitudes y prácticas de divulgación que posee el personal investigador universitario”, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

A continuación, la evaluación realizada a la propuesta.

El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	Se describe de forma clara la necesidad de la actividad de investigación.
El planteamiento de la investigación responde a los					X	Se trata de un área de investigación poco estudiada en el país.

vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				X	Las metas son totalmente adecuadas a los objetivos.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				X	Dado que los objetivos se dirigen a la redacción de dos artículos la descripción del método es totalmente consistente.

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores externos y el Consejo Científico acuerda:

1. Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominada

“Divulgación científica en la universidad públicas costarricenses: redacción de dos artículos académicos sobre las actitudes y prácticas de divulgación que posee el personal investigador universitario”, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas, con vigencia desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024.

2. **Aprobar la participación del Dr. Andrés Castillo Vargas por ¼ TC, como investigador principal desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024 y al Dr. Tomás Vargas Halabi con carga 0, como investigador asociado, con vigencia desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024.**

ACUERDOS EN FIRME.

Se retira Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 11:55 am

6.4. Conocer evaluación de la propuesta “Análisis secundarios de proyectos sobre salud mental durante la pandemia por COVID-19”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. Sin presupuesto.

A continuación, la evaluación realizada a la propuesta.

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.			X			Los antecedentes describen principalmente vacíos asociados a los dos proyectos anteriores del investigador. Ver el ítem 5.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				X		La investigación responde a lo expuesto en los antecedentes.

<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>				X	<p>No hay una pregunta propiamente, pero el objetivo general se adecúa a la investigación propuesta</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>				X	<p>La metodología se restringe al análisis de datos.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>		X			<p>La estrategia de análisis en el objetivo 1 debe detallarse un poco más, ya que se da a entender que se harán muchos análisis, pero no quedan claros cuáles. Esto puede llevar a resultados espurios. Sugiero que se defina desde antes de la investigación cuáles serán las variables independientes y cuáles serán sus predictores a analizar. Además, se sugiere que esta definición tenga un sustento teórico, para que los análisis tengan una justificación más fuerte que la presentada (conocer un poco más sobre los datos recolectados previamente). Nota: Cuidado con el uso del ACP para examinar unidimensionalidad.</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>				X	

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores externos y el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominada “Análisis secundarios de proyectos sobre salud mental durante la pandemia por COVID-19”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández, con vigencia desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024.**
2. **Aprobar la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández por ½ TC, como investigador principal desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024. Acuerdos en firme.**

Se retira la Dra. Ana María Carmiol a las 12:00 md

Ingresa el Dr. Benjamín Reyes a las 12:00 md

6.5. Conocer evaluación de la propuesta “Factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un análisis respectivo desde la ciencia de la implementación”, a cargo de la Lic. Zaret Garro Mora.

A continuación, la evaluación realizada a la propuesta.

Ítem	Escala de evaluación					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	

<p>El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.</p>			x	<p>Se argumenta la relevancia de reconocer la efectividad de una intervención a partir de su capacidad de ser implementada en contextos reales. (ciencia de la implementación en investigación sobre lectura compartida: factibilidad y aceptabilidad/ facilitadores y barreras). Busca proporcionar información para la toma de decisiones y la promoción de intervenciones más efectivas a futuro.</p>
<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>			x	<p>Área novedosa, de poca implementación en el contexto de la psicología del desarrollo (se ha utilizado más en ciencias de la salud y con población adulta; se ha explorado muy poco en psicología del desarrollo, y aún menos, en psicología del desarrollo del lenguaje.</p>
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>		x		<p>Las preguntas de investigación y el propósito relacionado con su impacto: "dar a conocer la viabilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico en infantes costarricenses de 15 a 17 meses" está claro.</p>
				<p>Pero algunas de las metas podrían mejorarse, parecen más cuantitativas que cualitativas. Esto incide en los indicadores que podrían ser más precisos, para que, efectivamente, permitan dar cuenta de la posibilidad de implementación.</p>

<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>		x	<p>Corresponde a un análisis secundario de datos del proyecto 723-B9 243, el cual se orientó a la implementación de una intervención psicoeducativa de bajo costo para promover el desarrollo del lenguaje de niños y niñas (15-17 años) mediante la lectura compartida (familias usuarias de la Consulta de Crecimiento y Desarrollo, y de los vacunatorios de las áreas rectoras de salud de Desamparados 2 y Santo Domingo de Heredia de la CCSS.</p> <p>Sugiero dejar claro cómo de forma retrospectiva mediante dato secundario de datos, se podría, efectivamente, dar cuenta de una prospectiva sobre la factibilidad de la implementación.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>		x	<p>Estadística descriptiva, análisis de regresión para objetivos 1, 2, y 3. Las metas deben entonces corresponderse como cuantitativas.</p> <p>El objetivo 4: análisis de contenido de las respuestas abiertas realizadas en las entrevistas a las madres.</p> <p>Esto debe corresponderse con la evaluación de impacto que también indica entregables orientados (objetivos 1,2 y 3) cualitativamente.</p> <p>No se aclara: ¿Cómo se va a articular la información obtenida (objetivos 1, 2, 3 y 4) para proponer la factibilidad de implementar la propuesta? Y, complementariamente: ¿Qué en específico permitiría indicar una orientación hacia la factibilidad? (parámetro).</p>

La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					X	
--	--	--	--	--	---	--

Miembros de la Comisión que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros de la Comisión que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor:

Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores externos y el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominada “Factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un análisis respectivo desde las ciencias de la implementación”, a cargo de la Licda. Zaret Garro Mora, con vigencia desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024.**
2. **Aprobar la participación de la Licda. Zareth Garro Mora por 1/2 TC, como investigadora principal desde el 02/01/2024 y hasta el 31/12/2024 y la participación de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, con carga de 1/2 T del 01/01/2024 y hasta el 31/03/2024 y del 01/04/2024 y hasta el 31/12/2024 disminuye a carga de 1/4 TC.**

Acuerdos en firme.

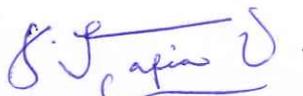
ARTÍCULO 7. ASUNTOS ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN.

No hubo asuntos que tratar.

ARTÍCULO 8. ASUNTOS VARIOS.

No hubo asuntos que tratar.

Se levanta la sesión a las doce horas con siete minutos.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

